

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Abril de 2010

153/10

Expte. Nº 14.253/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Msc. Ing. Facundo Javier Bellomo solicita autorización para ausentarse de la Facultad durante el período 22 al 26 de marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es asistir al Workshop en Bioingeniería de la Red de Aulas CIMNE, que se llevará a cabo en la ciudad de Mérida, Venezuela, donde expondrá un trabajo sobre el tema del Proyecto MAT2009-10258 denominado "Caracterización, Análisis y Modelización de Biomateriales de Base Colágeno para su aplicación en Bioprótesis Estructurales";

Que el mismo está organizado en forma conjunta por la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), Institución que financia su estadía, y la Universidad Politécnica de Madrid, que financia los pasajes, en el marco del citado Proyecto;

Que asimismo el Msc. Ing. Facundo Javier Bellomo informa que su ausencia no perjudica el dictado de la asignatura donde se desempeña;

Que el pedido tiene la anuencia del Profesor Responsable de Cátedra y de la Escuela de Ingeniería Civil, teniendo en cuenta la importancia de la actividad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 10 de marzo de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada al Msc. Ing. Facundo Javier BELLOMO, licencia con goce de haberes desde el 22 al 26 de marzo de 2010, con el fin de asistir al Workshop en Bioingeniería de la Red de Aulas CIMNE, en la ciudad de Mérida, Venezuela.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, en el artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Disponer que el Docente presente al término de su licencia, un informe

地大

..//



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

153/10

Expte. Nº 14.253/09

sobre las actividades realizadas, junto con las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE, Mg Ing. Facundo Javier BELLOMO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra MARIA ALEJANDRA BERTUZZ S E C R E T A R /A FACULTAD DE INGENIERIA Ing. JORGE PELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA